



El adiós a la fiscal carnal

Morena inicia el 2024 con un severo revés en una posición clave para presionar y espiar a opositores y activistas: la Fiscalía de la CDMX.

Ernestina Godoy deja de ser hoy la fiscal carnal, la fiscal plagiaria, la fiscal espía. El Congreso de la CDMX desechó su ratificación por cuatro años más.

Morena y rémoras sólo alcanzaron 41 de los 44 votos (mayoría calificada) requeridos para su permanencia en el cargo. Bastaron 25 de los 27 votos de la oposición para frenar la intentona reeleccionista.

Dos diputadas del PRI, **Mónica Fernández**, vicecoordinadora del grupo, y **Wesley Jiménez**, suplente de **Silvia Sánchez Barrios**, pusieron en riesgo el resultado: votaron favor de la ratificación.

Pero más tardaron en hacerlo que **Alejandro Moreno**, presidente nacional del tricolor, en reaccionar. Subió a X un post en el que adelantó que va a solicitar a la Comisión de Justicia Partidaria del PRI que se inicie un proceso de expulsión a las dos diputadas locales.

"En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía. Son tiempos de definiciones y todos debemos de estar a la altura de los retos que enfrenta México", escribió **Alito**.

El caso de la diputada **Mónica Fernández** causó extrañeza. **Ernesto Alarcón**, coordinador de los diputados locales del PRI, aseguró ayer que, hasta el pasado sábado, estaba comprometida con el voto en contra. No sabe qué la llevó a cambiar de postura. En cuanto a la suplente, "sólo votó a favor y se salió", dijo.

* Los partidarios de **Ernestina Godoy** recurrieron a chantajes, presiones, amenazas para ratificarla. No vacilaron en balear el coche de la diputada **Guadalupe Barrón** o en detener a **Armando Tonatíuh**, secretario general del PRI, en el marco de la investigación sobre trata de personas atribuida a **Cuauhtémoc Gutiérrez**, exjefe del priismo local. Pero no les alcanzó.

El tono de sus dirigentes ayer era de frustración, impotencia, enojo. **Martí Batres**, jefe de Gobierno interino de la CDMX, subió un video en el que dijo que los grupos del PRI y el PAN le negaron su voto a **Godoy**.

"Esto se debe -añadió- a que la fiscal investigó la corrupción del *Cártel inmobiliario* del PAN-CDMX en Benito Juárez y los vínculos del PRI-CDMX con el *Cártel de la trata de personas*."

"Vamos a seguir trabajando con el equipo de la Fiscalía CDMX para brindar seguridad y justicia a los habitantes de la Ciudad de México", puntualizó.

Ernestina no se quedará sin trabajo. El presidente **López Obrador** dijo, en la mañana del 30 de noviembre pasado, que si no es ratificada, podrá ocupar cualquier otro puesto en el gobierno de la Cuarta Transformación.

"Es una abogada extraordinaria, una mujer con prin-

cipios, con ideales, honesta, lo mejor de lo mejor", dijo el Presidente.

Del debate en tribuna no hay mucho que decir.

Sabedores de antemano que defendían una causa perdida, los morenos y sus rémoras concentraron sus ataques al PAN, con el *Cártel inmobiliario*, y al PRI, con el *Cártel de la trata de personas*.

"¿Cómo no van a votar en contra de la ratificación si tienen carpetas abiertas?", preguntó la morenista **María Guadalupe Chávez Contreras**.

Y por allí se fueron todos.

El alivio en las filas de la oposición fue mayúsculo. La no ratificación de **Godoy** es percibida como la primera derrota de Morena en el 2024.

"Hoy se le dijo no a la tiranía, al abuso del poder, a la corrupción y a la impunidad con la que la Fiscalía de la CDMX se ha conducido en el encargo", sintetizó **Alessandra Rojo de la Vega**, una de las activistas espías por **Godoy**.

* Ayer al mediodía recibimos el mensaje de una de las fuentes confiables que tenemos en la SCJN.

Asegura que **Netzai Sandoval Ballesteros**, jefe de la ponencia de **Lenia Batres**, les dijo a los empleados que heredó la nueva ministra en su ponencia que podían quedarse en su trabajo.

Pero les habría puesto dos condiciones, según la fuente: renunciar a su seguro de separación y al de gastos médicos mayores.

Se avecina una desbandada, vaticinó.

